FETE Ensenyament PAÍS VALENCIÀ
Federació de Treballadors de l'Ensenyament
Comissió Executiva Nacional
Secretaria de Relacions Institucionals

COMUNICADO PRENSA
30-01-2014
CP 736

FETE-UGT PV insta a la Generalitat a pagar la extra de diciembre de 2012 a todos sus trabajadores universitarios

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT del País Valenciano (FETE-UGT PV) exige al Consell de la Generalitat que abone a todos los trabajadores universitarios la parte proporcional de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, devengada antes de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2012, del Gobierno de Rajoy, que suprimió injustamente esta paga extraordinaria a todos los empleados y funcionarios públicos.

FETE-UGT PV formula esta petición ante el pronunciamiento que están realizando los tribunales de justicia –el último conocido a un funcionario de la Universidad de Alicante–, que está reconociendo el derecho de todos los empleados públicos y funcionarios al cobro de la parte proporcional de la paga extraordinaria de 2012 correspondiente a los 44 días trabajados desde el 1 de junio de 2012 al 14 de julio de 2012, dado que el citado Real Decreto Ley entró en vigor el día 15 de julio.

Además, como se recordará, FETE-UGT PV realizó múltiples reclamaciones individualizadas en nuestras universidades, tanto en el caso de funcionarios como de empleados contratados, exigiendo la devolución de la paga extra entera o, al menos, de su parte proporcional ya devengada, que han obtenido de la administración valenciana, hasta el presente, una negativa por respuesta, lo que ha provocado los procesos judiciales que ahora empiezan a resolverse.

Para FETE-UGT PV estos juicios podrían haberse evitado. Con su actitud y decisión deliberada, este gobierno ha utilizado/retenido injustamente un dinero que no era suyo durante más de un año, y ya es hora devolverlo a sus legítimos dueños, los trabajadores y empleados públicos universitarios.

Por todo ello y ante la aparición de sentencias favorables a la devolución de la parte devengada de la paga extra de los empleados públicos, **desde FETE-UGT PV instamos al gobierno de la Generalitat Valenciana** a resolver el conflicto de la manera más económica posible y que no fuerce a los empleados públicos de las universidades valencianas a tener que realizar denuncias y reclamaciones particulares que finalmente van a ser todas estimadas. De esta forma se evitaría, como hemos intentado las organizaciones sindicales a través de multitud de recursos-testigo, la saturación de los juzgados y la multiplicación de los costes para el erario público, derivadas de asumir las costas de los miles de juicios perdidos.

Tras el reconocimiento judicial de su derecho a un trabajador de la Universidad de Alicante, FETE-UGT PV pide al Gobierno Valenciano que amplíe y extienda el reconocimiento de este derecho a todos los empleados del sector universitario valenciano.

Carrer Arquitecte Mora, 7 planta 5ª - 46010 València - Tel.: 963 884 167 - Fax: 963 884 068
fete.asindic@pv.ugt.org – http://feteugtpaisvalencia.es